

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 3 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesada/s que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
49132694W	ACUERDO DE INICIO	SE/0102/24/SA
49034380J	ACUERDO DE INICIO	SE/0108/24/SA
49132694W	ACUERDO DE INICIO	SE/0108/24/SA
29507251E	ACUERDO DE INICIO	SE/0117/24/SA
53257111J	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0353/23/SA
47000264V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0389/23/SA
52227619R	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0402/23/SA
52232497A	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0407/23/SA
28641480V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0443/23/SA
39866277D	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0455/23/SA
52259593M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0465/23/SA
48960380G	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0475/23/SA

Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 3 de mayo de 2024.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»